Ministerio de Relaciones Exteriores
Unidad Operativa de Contrataciones

Addenda N° 1

Asunción, 03 de octubre de 2011

Se comunica que el Pliego de Bases y Condiciones del Segundo llamado a Licitación Pública Nacional N° 08/2011 ***"Contratación de Seguro Odontológico para funcionarios del servicio local del Ministerio de Relaciones Exteriores"***, con **ID N° 222.560,** ha sido modificado de la siguiente manera:

Sección IV.
Condiciones Especiales del Contrato (CEC)

Donde dice:

CGC 15.1	NO HABRA ANTICIPO. Los pagos serán efectuados mensualmente, para lo cual se deberá presentar la factura correspondiente antes 05 cinco de cada mes, acompañada de la planilla de lista de asegurados. Dichos pagos mensuales se realizaran durante el presente Ejercicio Fiscal, para el año 2011 estará sujeto a la probación del Presupuesto y el respectivo plan financiero.

Queda de la siguiente manera:

CGC 15.1	NO HABRA ANTICIPO. Los pagos serán efectuados mensualmente, para lo cual se deberá presentar la factura correspondiente antes del 05 cinco de cada mes, acompañada de la planilla de lista de asegurados. Dichos pagos mensuales se realizaran durante el presente Ejercicio Fiscal, para el año 2012 y 2013 estará sujeto a la probación del Presupuesto y el respectivo plan financiero.

Las modificaciones forman parte del Pliego de Bases y Condiciones, debiendo los oferentes adecuar a la misma sus respectivas propuestas.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Dirección General de Administración y Finanzas

Rodrigo Irala Jara
Director Int. de la U.O.C.

Pte. Franco 706 – piso 3º
e-mail: licitaciones@mre.gov.py
Tel.: 497-901/496-660